



**SEXAGÉSIMO CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE
Y SOBERANO DE PUEBLA**

PERIODO ORDINARIO

**ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA CELEBRADA EL LUNES
VEINTISIETE DE MAYO DEL DOS MIL DIECINUEVE**

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO
JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**

**VICEPRESIDENCIA DEL DIPUTADO
HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**

**SECRETARÍA DE LAS DIPUTADAS
JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
Y DIPUTADO VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ**

EN LA CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA, CON LA ASISTENCIA DE TREINTA Y CINCO DE ELLOS Y LA INASISTENCIA JUSTIFICADA EN TÉRMINOS DEL OCURSO ANEXO A LA PRESENTE ACTA DEL DIPUTADO **JUAN PABLO KURI CARBALLO** Y DEL CERTIFICADO DE INCAPACIDAD MÉDICA EXPEDIDA POR EL ISSSTEP DE LA DIPUTADA **NORA YESSICA MERINO ESCAMILLA**, DEL VEINTE DE MAYO AL DIECISIETE DE AGOSTO DEL AÑO EN CURSO; ASÍ COMO LOS RETARDOS JUSTIFICADOS MEDIANTE OCURSOS PRESENTADOS POR LOS DIPUTADOS **ARTURO DE ROSAS CUEVAS**, **RAYMUNDO ATANACIO LUNA** Y **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**;



QUIENES SE REINCORPORARON MÁS ADELANTE A ESTA SESIÓN, HUBO QUÓRUM Y SE INICIÓ LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA A LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA MINUTOS, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 67 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITÓ AL DIPUTADO VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ, ASUMIR LA SECRETARÍA PARA DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA ESTABLECIDO. EN EL **PUNTO UNO** EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LAS Y LOS INTEGRANTES DE ESTA LEGISLATURA, DISPENSAR LA LECTURA DEL ACTA DE FECHA VEINTE DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA SE APROBÓ LA DISPENSA DE LECTURA ANTES REFERIDA, ENSEGUIDA PUESTA A DISCUSIÓN Y SIN TENERLA, RESULTÓ APROBADA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EN TODOS SUS TÉRMINOS EL CONTENIDO DEL ACTA. EN EL **PUNTO DOS** SE DIO LECTURA AL EXTRACTO DE LOS ASUNTOS EXISTENTES EN CARTERA Y SUS ACUERDOS CORRESPONDIENTES. EN EL **PUNTO TRES** SE DIO CUENTA Y SE TURNARON LOS OCURSOS CIUDADANOS Y LOS DE AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES A LAS COMISIONES GENERALES PARA SU RESOLUCIÓN PROCEDENTE: EL DEL CIUDADANO MIGUEL ÁNGEL RAMÍREZ ANDRADE Y OTRO FIRMANTE, A LA DE TRABAJO, COMPETITIVIDAD Y PREVISIÓN SOCIAL; EL DE VARIOS PRESIDENTES DE LAS JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE TEPETZINTLA, PUEBLA, A LA DE ASUNTOS MUNICIPALES; EL DE LA CIUDADANA MARÍA DE LOURDES NARES RODRÍGUEZ, A LA INSPECTORA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, EL DEL



SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, A LOS DIPUTADOS COORDINADORES Y REPRESENTANTES LEGISLATIVOS Y A LA BIBLIOTECA PARA SU CONSULTA; Y EL OFICIO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA DE IGUALDAD DE GÉNERO EN ATENCIÓN ESCRITO PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA. EN EL **PUNTO CUATRO** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DE DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LOS DIPUTADOS **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ** Y **VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS A FAVOR DEL DICTAMEN EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS



EL DICTAMEN ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO CINCO** DEL ORDEN DEL DÍA, CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO QUE PRESENTAN LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y LA DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, PUESTO A DISCUSIÓN EN LO GENERAL EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, PRESENTÓ Y ENTREGÓ A LA MESA DIRECTIVA UN ENGROSE AL DICTAMEN A DISCUSIÓN DE TÉCNICA LEGISLATIVA CON EL PROPÓSITO DE QUE LAS MODIFICACIONES POR SER NECESARIAS Y NO AFECTAR EL FONDO DEL ASUNTO SEAN INCLUIDAS A LA MINUTA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, INFORMÓ QUE EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 Y 136 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA Y 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, HIZO ENTREGA A LA MESA DIRECTIVA DE CUARENTA Y CUATRO PROPOSICIONES REFORMATARIAS AL VICEPRESIDENTE, PARA QUE SE DISCUTAN CADA UNA DE ELLAS ASÍ COMO LA PROPUESTA



DE REENVÍO DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY A LAS COMISIONES UNIDAS; A CONTINUACIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN SAAVEDRA FERNÁNDEZ**, SE PRONUNCIÓ A FAVOR DEL DICTAMEN PRESENTADO TODA VEZ QUE SE ACTUALIZA EL MARCO NORMATIVO EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA; ENSEGUIDA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, PRESENTÓ Y ENTREGÓ CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 145 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA PROPUESTA REFORMATORIA AL ARTÍCULO 70 DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, RAZONÓ SU VOTO EN CONTRA DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY PRESENTADA POR LAS COMISIONES UNIDAS, POR SER VIOLATORIA DE LA AUTONOMÍA MUNICIPAL EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; A CONTINUACIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, MANIFESTÓ QUE EL TRABAJO LEGISLATIVO DEBIÓ HACERSE EN LAS COMISIONES UNIDAS SOBRE TODO EN EL ÁMBITO MUNICIPAL YA QUE SERÁ EL ESTADO QUIEN ESTÉ A CARGO EN VIRTUD DE QUE LOS AYUNTAMIENTOS QUE NO TIENEN LA CAPACIDAD DE RESOLVER LO QUE SE ESTABLECE EN MATERIA DE MEJORA REGULATORIA; ENSEGUIDA DESDE SU CURUL EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, EXPRESÓ EN MOCIÓN DE ORDEN QUE DEBE SOMETERSE A VOTACIÓN SI ES NECESARIO ABRIR NUEVAMENTE LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL,



EN VIRTUD DE QUE EL ORADOR ANTERIOR HA HECHO USO DE LA PALABRA EN DOS OCASIONES; A LO QUE EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SEÑALÓ QUE NO HA LUGAR LA MOCIÓN EN VIRTUD DE QUE ESTÁN PENDIENTES LAS PROPUESTAS PRESENTADAS; EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, PRECISÓ QUE EN EL DICTAMEN A DISCUSIÓN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SON DOS MOMENTOS PRIMERO EN LO GENERAL Y CONCLUIDA ÉSTA, SE PASARÁ A LA DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR DE IGUAL FORMA PRECISÓ QUE ESTÁ PENDIENTE LA VOTACIÓN DEL ENGROSE PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, SOLICITANDO EN CONSECUENCIA RETOMAR EL PROCEDIMIENTO DE DISCUSIÓN EN LO GENERAL Y POSTERIORMENTE EN LO PARTICULAR; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ QUE SOMETERÁ A CONSIDERACIÓN DEL PLENO LAS PROPUESTAS PRESENTADAS, EN PRIMER TÉRMINO LA PROPUESTA QUE PRESENTA EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, POR EL QUE SOLICITA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 174 FRACCIÓN VIII EL REENVÍO DEL DICTAMEN POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y PATRIMONIO MUNICIPAL Y A LA DE DESARROLLO ECONÓMICO, PUESTA A CONSIDERACIÓN EN VOTACIÓN ECONÓMICA RESULTÓ DESECHADA LA PROPUESTA DE REENVÍO A COMISIONES UNIDAS, CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. A CONTINUACIÓN, SOMETIÓ EN VOTACIÓN NOMINAL, LAS PROPOSICIONES



REFORMATORIAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: LA PRIMERA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES PUNTO CUATRO, SE DESECHÓ CON DOS VOTOS A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES; LA SEGUNDA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y CUATRO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, DESDE SU CURUL, MANIFESTÓ UNA MOCIÓN DE ORDEN EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 120 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITANDO AGOTAR LA VOTACIÓN EN LO GENERAL CORRESPONDIENTE A LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ Y POSTERIORMENTE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS EN LO PARTICULAR, AGREGANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE YA SE AGOTÓ LA DISCUSIÓN EN LO GENERAL POR LO QUE CONTINUARÁ CON LAS PROPOSICIONES REFORMATARIAS, EN ESTE SENTIDO, LA TERCERA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL CAPÍTULO DE ANTECEDENTES PUNTO CINCO SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y CUATRO VOTOS EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; LA CUARTA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL CAPÍTULO IV DEL TÍTULO TERCERO SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y CINCO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES; LA QUINTA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO 2 PARA ADICIONAR LA FRACCIÓN IX SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y CUATRO VOTOS



EN CONTRA Y TRES ABSTENCIONES; LA SEXTA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN II SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES; LA SÉPTIMA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO 3 FRACCIÓN III SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y DOS VOTOS EN CONTRA Y CINCO ABSTENCIONES. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ DEL RETIRO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES REFORMATARIAS A LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIONES IV, XX Y XXVIII, 7, 11, 13, 14 PÁRRAFO SEGUNDO, 15 FRACCIONES IX, X Y XX, 22 SEGUNDO Y TERCER PÁRRAFO; 23, 25, 26, 27, 31 PARA ADICIONAR LAS FRACCIONES I A LA VII, 33, 34, 44 TERCER PÁRRAFO; 60 SEGUNDO PÁRRAFO; 72, 88, Y ARTÍCULO SEGUNDO TRANSITORIO, RESPECTIVAMENTE. CONTINUANDO CON LA VOTACIÓN NOMINAL DE LAS PROPOSICIONES REFORMATARIAS LA OCTAVA AL ARTÍCULO 15 FRACCIÓN ÚLTIMO PÁRRAFO SE DESECHÓ CON UN VOTO A FAVOR, TREINTA Y UN VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES. A CONTINUACIÓN, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA INFORMÓ AL PLENO QUE SE ENCUENTRAN PENDIENTES PROPOSICIONES REFORMATARIAS, POR LO QUE DIO LECTURA AL ENGROSE PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, TERMINADA LA LECTURA SEÑALÓ QUE AL HABER COINCIDENCIA SE TOMÉ EN CONSIDERACIÓN LA ADHESIÓN DE LAS PROPOSICIONES REFORMATARIAS CON EL DOCUMENTO DE ENGROSE PRESENTADO; ACTO SEGUIDO EXPRESARON SUS CONSIDERACIONES DESDE SU CURUL LAS DIPUTADAS **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO, MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO,**



RESPECTO AL PROCEDIMIENTO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ AL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, SI ES DE ACEPTAR LA ADHESIÓN CON LAS PROPOSICIONES REFORMATARIAS PRESENTADAS POR EL COORDINADOR DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, POR COINCIDIR JURÍDICAMENTE; ACTO SEGUIDO EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, SEÑALÓ QUE ES UN PROCEDIMIENTO ERRÓNEO POR CONSIDERAR QUE PRIMERO DEBIÓ AGOTARSE LO GENERAL Y DESPUÉS DESAHOGAR CADA UNA DE LAS PROPUESTAS Y PRECISÓ QUE LO QUE SE QUIERE HACER POR LA MESA DIRECTIVA ES UNA TRAMPA AL TRATAR DE VOTAR DOS VECES LAS PROPUESTAS Y CONMINÓ AL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, A RETIRAR SUS PROPOSICIONES REFORMATARIAS; EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ**, INDICÓ QUE FUE EL QUE PRESENTÓ PRIMERO EN PRESENTAR EL ENGROSE ACUSANDO DE RECIBO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EN TURNO; ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA AGREGÓ QUE LA PROPUESTA DE ENGROSE SE PRESENTÓ AL TÉRMINO DE LA INTERVENCIÓN DEL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ Y QUE LAS PRESENTADAS POR EL DIPUTADO JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES, FUE AL INICIO DE LA SESIÓN, ACTO SEGUIDO DESDE SU CURUL LA DIPUTADA **TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, SOLICITÓ VOTAR LA PROPUESTA DE ENGROSE AL DICTAMEN PRESENTADO POR EL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ; Y POSTERIORMENTE AGOTAR LAS DEMÁS PROPUESTAS PENDIENTES Y EN CASO DE HABER COINCIDENCIA EN ALGUNA SE



PROCEDA A SU RETIRO; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA MANIFESTÓ QUE UNA VEZ CONSULTADO EL PROCEDIMIENTO CON EL ÓRGANO TÉCNICO ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE SE PROCEDE A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL EN LO GENERAL DEL DICTAMEN PRESENTADO POR LAS COMISIONES UNIDAS, RESULTANDO EN VOTACIÓN NOMINAL CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN APROBADO EN LO GENERAL EL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, ACTO SEGUIDO PUESTO A DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **URUVIEL GONZÁLEZ VIEYRA**, EXPLICÓ EL CONTENIDO DE SU PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO 70 DEL DICTAMEN MISMA QUE TIENEN CONGRUENCIA CON LA LEY GENERAL DE MEJORA REGULATORIA Y SOLICITÓ AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETER CONSIDERACIÓN SU PROPUESTA, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOLICITÓ A LA SECRETARÍA DAR LECTURA A LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA, TERMINADA LA LECTURA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA, NO HABIENDO QUIEN HICIERA USO DE LA PALABRA SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO APROBADO LA PROPOSICIÓN REFORMATORIA AL ARTÍCULO 70 DEL DICTAMEN CON MINUTA DE LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, UN VOTO EN CONTRA Y UNA ABSTENCIÓN. CONTINUANDO EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **RAÚL ESPINOSA**



MARTÍNEZ, SOLICITÓ NUEVAMENTE AL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SOMETER A VOTACIÓN SU PROPUESTA DE ENGROSE AL DICTAMEN A DISCUSIÓN EN VIRTUD DE HABERLA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA; PUESTA A CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES**, SE SUMÓ A LA PROPUESTA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL POR CONDUCTO DEL DIPUTADO RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, EN VIRTUD DE QUE A SU CONSIDERACIÓN EXISTE COINCIDENCIAS ENTRE AMBAS Y PRECISÓ QUE ES NECESARIO RETOMAR EL PAPEL DEL PODER LEGISLATIVO EN LA PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS PARA DEJAR ATRÁS LAS VIEJAS PRÁCTICAS DE OTROS GOBIERNOS, EN CONSECUENCIA DEJÓ SIN EFECTOS LAS RESTANTES PROPOSICIONES REFORMATARIAS PRESENTADAS; INTERVENCIONES QUE SE ENCUENTRAN ÍNTEGRAS EN LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A ESTA SESIÓN. A CONTINUACIÓN, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL DEL ENGROSE PRESENTADO RESULTANDO APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES ORDENÁNDOSE A SER INCLUIDAS A LA MINUTA DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA; NO HABIENDO MÁS INTERVENCIONES EN LO PARTICULAR EN VOTACIÓN NOMINAL RESULTÓ CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y DOS ABSTENCIONES APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL DICTAMEN CON MINUTA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE ACORDÓ ENVIAR LA MINUTA RESPECTIVA AL



EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO. EN EL **PUNTO SEIS** CON DISPENSA DE LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y CAMBIO CLIMÁTICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA DE MANERA RESPETUOSA AL SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, ASÍ COMO A LOS GOBERNADORES DE LOS ESTADOS DE MÉXICO, MORELOS Y PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE QUE SE SUSCRIBA UN CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN, EN DONDE PREVIO LOS ESTUDIOS TÉCNICOS ELABORADOS POR PARTE DE LOS ÓRGANOS DE CONTROL EN MATERIA AMBIENTAL, SE ESTIPULEN LOS RECURSOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTALES NECESARIOS PARA LA PRESERVACIÓN DE LAS ÁREAS NATURALES DEL PARQUE NACIONAL IZTACCÍHUATL POPOCATÉPETL Y EN CONSECUENCIA SE PRESERVE DE MANERA NATURAL LA RECARGA DE LOS MANTOS ACUÍFEROS DE LA REGIÓN, ENTRE OTRO RESOLUTIVO, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **MÓNICA LARA CHÁVEZ** Y EL DIPUTADO **CARLOS ALBERTO MORALES ÁLVAREZ**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS A FAVOR DEL ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICAR EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EL **PUNTO SIETE** CON DISPENSA DE



LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE, CON EXCEPCIÓN DEL MUNICIPIO DE PUEBLA, SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE A LOS DOSCIENTOS ONCE AYUNTAMIENTOS RESTANTES Y A LOS CINCO CONCEJOS MUNICIPALES DEL ESTADO DE PUEBLA, CON LA FINALIDAD DE QUE EN EL ÁMBITO DE SU COMPETENCIA Y DENTRO DE SUS POSIBILIDADES, IMPULSEN LA IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA “YO COMPRO POBLANO” EN SUS MUNICIPIOS, PARA GENERAR MAYORES OPORTUNIDADES Y DESARROLLAR TALENTOS QUE PERMITAN A SUS POBLADORES ACCEDER A MEJORES CONDICIONES DE VIDA, A TRAVÉS DE LA CAPACITACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LLEVAR SUS PRODUCTOS Y SERVICIOS A NIVEL DE MERCADO, ADEMÁS DE GENERAR MAYORES EMPLEOS, MEJORES INGRESOS Y BENEFICIOS SOCIALES PARA SUS COMUNIDADES, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA LAS Y LOS DIPUTADOS **RAÚL ESPINOSA MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO, GUADALUPE MUCIÑO MUÑOZ, ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO Y TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ**, AMPLIARON SUS COMENTARIOS A FAVOR DEL ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADAS LAS INTERVENCIONES, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR, CERO VOTOS EN CONTRA Y CERO ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO OCHO** CON DISPENSA DE



LECTURA APROBADA AL ACUERDO QUE PRESENTA LA COMISIÓN ESPECIAL DE SEGUIMIENTO DE LAS LABORES DE RECONSTRUCCIÓN DERIVADAS DE LOS SISMOS DEL 2017 DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO DEL GOBIERNO FEDERAL, DEPENDENCIA QUE ENCABEZA LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN, INFORME A ESTA SOBERANÍA EL AVANCE EN LA EJECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS Y METAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN, PUESTO A DISCUSIÓN EN USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO **ÁNGEL GERARDO ISLAS MALDONADO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS A FAVOR DEL ACUERDO EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN, SE PROCEDIÓ A RECOGER LA VOTACIÓN NOMINAL RESULTANDO CON VEINTINUEVE VOTOS A FAVOR, TRES VOTOS EN CONTRA Y SEIS ABSTENCIONES, APROBADO EN TODOS SUS TÉRMINOS EL ACUERDO ANTES REFERIDO, SE ACORDÓ NOTIFICARSE EN LOS TÉRMINOS PLANTEADOS. EN EL **PUNTO NUEVE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO SIN PARTIDO **IVÁN JONATHAN COLLANTES CABAÑAS**, INTEGRANTE DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 16 DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL ESTADO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE BIENESTAR PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DIEZ**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE



DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 312 DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA **NANCY JIMÉNEZ MORALES**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA Y A LA DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ. EN EL **PUNTO ONCE** SE DIO CUENTA CON LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA EL DIPUTADO **NIBARDO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ**, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SE TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA SU ESTUDIO Y RESOLUCIÓN PROCEDENTE. EN EL **PUNTO DOCE**, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO QUE PRESENTA LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, COORDINADORA DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, EN USO DE LA PALABRA



LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, AMPLIÓ SUS COMENTARIOS DE LA INICIATIVA PRESENTADA EN TÉRMINOS DE LA VERSIÓN ESTENOGRÁFICA, TERMINADA LA INTERVENCIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 9 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LLAMÓ A GUARDAR RESPETUOSO SILENCIO Y COMPOSTURA DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN; A CONTINUACIÓN TURNÓ LA INICIATIVA DE DECRETO A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA DE SALUD Y A LA DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ; ACTO SEGUIDO SU CURUL, LA DIPUTADA **ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**, SOLICITÓ AMPLIAR EL TURNÓ A LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS; A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, MANIFESTÓ, DESDE SU CURUL, QUE LA INICIATIVA PRESENTADA SEA TURNADA ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, POR SER DE TIPO PENAL Y COMO SE HA DADO TRÁMITE EN ANTERIORES INICIATIVAS; A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, SOLICITÓ, DESDE SU CURUL, QUE POR SER UN TEMA DE MUJER SEA AMPLIADO EL TURNO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PRECISÓ QUE DE ACUERDO A LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA INICIATIVA PRESENTADA NO TIENE RELACIÓN PARA SU ANÁLISIS EN LA COMISIÓN SOLICITADA; A CONTINUACIÓN, DESDE SU CURUL, LA



DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, EXPRESÓ QUE BAJO ESA MISMA SITUACIÓN EXPRESADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA, SÓLO DEBERÁ ENVIARSE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EN VIRTUD DE SER UNA INICIATIVA AL CÓDIGO PENAL; AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EXPRESÓ QUE SI ALGÚN DIPUTADO NO ESTÁ DE ACUERDO DEBERÁ PRESENTARLO POR ESCRITO EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO Y SU REGLAMENTO INTERIOR; A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, MANIFESTÓ, DESDE SU CURUL, SOMETER A VOTACIÓN LA AMPLIACIÓN DE TURNÓ EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA; ENSEGUIDA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SEÑALÓ QUE LOS TURNOS OBEDECEN A LA NATURALEZA JURÍDICA DEL ORDENAMIENTO Y LA MATERIA Y LENGUAJE QUE EN LA INICIATIVA SE MANEJA SON TÉRMINOS ESTRICTAMENTE MÉDICOS POR LO QUE ES COMPETENCIA DE LA COMISIÓN DE SALUD; RESPECTO A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA, TIENE COMPETENCIA EN SUS ATRIBUCIONES POR LO QUE CONSIDERA SON LAS COMISIONES LAS COMPETENTES DE ANALIZAR EL TEMA; EN MOCIÓN DE ORDEN EL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, DETALLÓ LO QUE ESTABLECE EL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, DONDE EL EJERCICIO DE LA FUNCIÓN DE LOS DIPUTADOS DEBE ORIENTARSE SIEMPRE A BUSCAR EL MÁXIMO DESARROLLO HUMANO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD COMO DEBER ESENCIAL DEL ESTADO QUE LA



ACTIVIDAD LEGISLATIVA COMO FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO, SE EJERCE PARA SATISFACER EL INTERÉS DE UNA SOCIEDAD PLURAL POR MEDIO DE LA LEY Y LA REPRESENTACIÓN POPULAR, POR LO QUE LOS DIPUTADOS TIENEN LA OBLIGACIÓN DE ACTUAR BAJO LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE VALORES POLÍTICOS Y SOCIALES COMO: JUSTICIA, LEGALIDAD, EQUIDAD, SOLIDARIDAD, DEMOCRACIA, EFICIENCIA, TRANSPARENCIA Y CON ESPECIAL ATENCIÓN A LA PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA PERSONA; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA AL 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA QUE ESTABLECE QUE TODA DETERMINACIÓN DICTADA POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA SE CONSIDERARA COMO TRAMITE Y EN CONSECUENCIA PUEDE SER RECLAMADA POR CUALQUIER DIPUTADO, SUJETÁNDOSE, EN ESTE CASO, AL VOTO DEL PLENO DEL CONGRESO EN EL DEBATE DE LAS IMPUGNACIONES POR LOS TRAMITES PROPUESTOS POR EL PRESIDENTE PARTICIPARÁN ÚNICAMENTE DOS DIPUTADOS A FAVOR Y DOS EN CONTRA, RESOLVIENDO POR MAYORÍA ABSOLUTA SI SE APRUEBA O NO LA DETERMINACIÓN DEL MISMO; A CONTINUACIÓN, DESDE SU CURUL, EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, MANIFESTÓ QUE EN LAS ATRIBUCIONES DE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA NO EXISTE ALGO QUE TENGA QUE VER CON LA INICIATIVA Y EL PRESIDENTE DE LA MESA SE LO OTORGA POR LO QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, TODA DETERMINACIÓN DEL PRESIDENTE



PUEDE SER PROTESTADA Y VOTADA; ENSEGUIDA, DESDE SU CURUL, LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, PRECISÓ QUE NO ESTÁ DESCALIFICANDO SI LA INICIATIVA SE TURNA O NO A LA COMISIÓN DE SALUD O DE LA FAMILIA O LA DE DERECHOS HUMANOS ÚNICAMENTE SOLICITA QUE SE AMPLIÉ A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO; SEÑALANDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA QUE AL NO HABER CLARIDAD DE CRITERIOS EN LA MESA DIRECTIVA SI SE TURNA O NO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO SOMETERÁ AL PLENO SI SE TOMA EN CONSIDERACIÓN EL TURNO; ACTO SEGUIDO LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA**, EXPRESÓ, DESDE SU CURUL, QUE EN OTRAS OCASIONES HA SOLICITADO QUE SE TURNEN INICIATIVAS A SU COMISIÓN Y ESTA NO SE HA CONCEDIDO POR LO QUE NUEVAMENTE SOLICITA APEGARSE A LO QUE MARCA LAS ATRIBUCIONES DE LAS COMISIONES POR LO QUE SOLO SE VOTE LA COMISIÓN QUE SE PRETENDE INCLUIR; AL RESPECTO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA EXPRESÓ QUE AL EXISTIR UN RECLAMO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, TENDRÁ QUE SOMETERSE A VOTACIÓN EL TURNO DE LAS COMISIONES SEÑALADAS; EN ESE SENTIDO LA DIPUTADA **ESTEFANÍA RODRÍGUEZ SANDOVAL**, DESDE SU CURUL, MANIFESTÓ QUE EL TEMA TIENE QUE VER CON DERECHOS HUMANOS POR LO QUE NO SE TIENE QUE VOTAR SI SE INCLUYE O NO; A CONTINUACIÓN EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PRECISÓ QUE NO EXISTE MOCIÓN ALGUNA EN QUE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS PARTICIPE EN EL ANÁLISIS; A CONTINUACIÓN LA DIPUTADA **MARÍA DEL CARMEN CABRERA**



CAMACHO, EXPRESÓ QUE LA INICIATIVA PRESENTADA NO ESTÁ A DISCUSIÓN POR LO QUE EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, EL CAPÍTULO HABLA DE LOS DEBATES POR LO QUE INICIATIVA ES FACULTAD DE LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ALGUNAS QUE PUEDEN TENER REFERENCIA AL CONTENIDO DE LA MISMA COMO LO ES DERECHOS HUMANOS Y LA DE LA FAMILIA; ENSEGUIDA DESDE SU CURUL EL DIPUTADO **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, REITERÓ QUE TODA RESOLUCIÓN DE TRÁMITE POR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA PUEDE SER RECLAMADA POR LO QUE DEBE APLICARSE EL ARTÍCULO 166 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO, ASIMISMO QUE LA COMISIÓN DE LA FAMILIA NO ENTRA EN TAL DETERMINACIÓN AL NO ESTAR DENTRO DE SUS ATRIBUCIONES LAS DEMÁS QUE CONFIERA EL REGLAMENTO, LAS LEYES APLICABLES O ASIGNE LA MESA DIRECTIVA, LA COMISIÓN PERMANENTE O LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA; ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO LECTURA AL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, QUE ESTABLECE QUE “LA MODIFICACIÓN DEL TURNO SOLO LA PODRÁ APROBAR EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA O DE LA COMISIÓN PERMANENTE, CUANDO HAYA RECIBIDO SOLICITUD DE QUIEN ESTE FACULTADO PARA HACERLO. EL PLAZO PARA RESOLVER LA MODIFICACIÓN DE TURNO SERÁ DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA SOLICITUD. DURANTE LA SUSTANCIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE MODIFICACIÓN DE TURNO, NO CORRERÁ EL PLAZO PARA EMITIR DICTAMEN. UNA VEZ SUSTANCIADA LA



SOLICITUD DE MODIFICACIÓN EL PRESIDENTE RESOLVERÁ LO CONDUCENTE, SU DECISIÓN SERÁ INATACABLE”, POR LO QUE INFORMÓ QUE EL TURNO ES A LAS COMISIONES UNIDAS DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, A LA DE SALUD, A LA DE LA FAMILIA Y DERECHOS DE LA NIÑEZ Y A LA DE DERECHOS HUMANOS, Y CUALESQUIERA DE LOS DIPUTADOS PODRÁ INTERPONER SU INCONFORMIDAD; A CONTINUACIÓN DIO CUENTA DE LOS ESCRITOS PRESENTADOS POR LA DIPUTADA **RAFAELA VIANEY GARCÍA ROMERO**, MANIFESTANDO SU INCONFORMIDAD EN EL TURNO, SOLICITANDO QUE LA INICIATIVA SEA TURNADA ÚNICAMENTE A LA COMISIÓN DE PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA; EL DE LA DIPUTADA **MÓNICA RODRÍGUEZ DELLA VECCHIA** Y LA DEL DIPUTADO **HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS**, PARA QUE LA INICIATIVA SEA TURNADA A LA COMISIÓN DE LA FAMILIA Y LOS DERECHOS DE LA NIÑEZ. CONTINUANDO EN OTRO TEMA EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DIO CUENTA DEL ESCRITO DE LA DIPUTADA **MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA OLMEDO**, POR EL QUE EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 161 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, SOLICITA QUE LA INICIATIVA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO Y PRESENTADA EN LA MISCELÁNEA DEL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, SE AMPLIÉ EL TURNO A LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO. ACTO SEGUIDO EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y



SOBERANO DE PUEBLA, Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE SON LAS QUINCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS, EL PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA CONSULTÓ SI ES DE PRORROGARSE LA SESIÓN HASTA CONCLUIR TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, RESULTANDO EN VOTACIÓN ECONÓMICA NO APROBADA LA PRÓRROGA DE LA SESIÓN POR MAYORÍA DE VOTOS. SE LEVANTÓ LA SESIÓN EN EL PUNTO TRECE DEL ORDEN DEL DÍA, CITANDO A LAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA SEXAGÉSIMA LEGISLATURA A LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA PARA EL MIÉRCOLES CINCO DE JUNIO DEL AÑO EN CURSO, A LAS NUEVE HORAS CON TREINTA MINUTOS, REPROGRAMÁNDOSE A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL MISMO DÍA.

JOSÉ JUAN ESPINOSA TORRES
DIPUTADO PRESIDENTE

HÉCTOR EDUARDO ALONSO GRANADOS
DIPUTADO VICEPRESIDENTE

JOSEFINA GARCÍA HERNÁNDEZ
DIPUTADA SECRETARIA

MARÍA DEL CARMEN CABRERA CAMACHO
DIPUTADA SECRETARIA

VALENTÍN MEDEL HERNÁNDEZ
DIPUTADO SECRETARIO